

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1741016794152	Fecha de Generación: Mar 3, 2025, 9:46 AM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	07/03/2025 09:42:33		
Emisor:	17888069		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	JOSE RICARDO DIAZ COBON		
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-		
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	9DBCC2FB-C82C-49CB-9252-C12C3AC3D7BE		
Serie:	9DBCC2FB		
Número del DTE:	3358345675		
Acuse de recibido:	FCID202520250303T09:42:3406:009DBCC2FBC82C49CB9252C12C3AC3D7BE		
Fecha de la consulta:	03/03/2025 09:46:31		
Estado:	Activo		
Asociado a una garantía mobiliaria:	No		



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 03/03/2025 09:46:38

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	17888069
NOMBRE	JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Nit Emisor: 17888069
JOSE RICARDO DIAZ COBON
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9DBCC2FB-C82C-49CB-9252-C12C3AC3D7BE
Serie: 9DBCC2FB Número de DTE: 3358345675
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 07-mar-2025 09:42:33
Fecha y hora de certificación: 03-mar-2025 09:42:33

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/02/2025 al 28/02/2025, en cumplimiento al contrato No. 002-2025.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

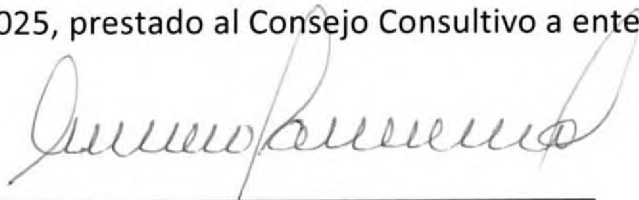


[Handwritten signature]

CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-02-2025 al 28-02-2025, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Lic. Arturo Saravia Altola
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
FEBRERO 2025**

Guatemala, 28 de Febrero de 2025

Lic.
Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas Su
Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2025, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	28 de febrero de 2025
Período de actividades:	Del 01/02/2025 al 28/02/2025
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2025
Vigencia del contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-113-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 3-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio CS-UIP-138-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 4-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio DE-756-2025, por medio del cual informan que la Auditoría Interna no reporta informe de auditorías del mes de enero, debido a que aún se encuentran en proceso.

Ref. Oficio CS-UIP-180-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 6-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

- 1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-05-2025, por medio del cual se presentó análisis parcial del Plan Operativo Anual 2025 del Registro Nacional de las Personas.

Oficio número ALCC-06-2025, por medio del cual se presentó información en seguimiento a la recomendación relativa a la realización de auditoría a los asuntos notariales en el Departamento de Registro Civil de las Personas de la oficina número 195 (DE-3016-2024). Además, presentar información relativa al denominado "Proyecto de Notarios" (DE-585-2025).

Oficio número ALCC-07-2025, por medio del cual se presentó información relativa a los servicios electrónicos que presta la Institución (DE-2972-2025).

Oficio número ALCC-08-2025, por medio del cual se presentó información relativa a procesos judiciales en materia laboral en los cuales la Institución es parte (DE-3201-2024).

- 1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

- 1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de febrero de 2025.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Director de Presupuesto.

1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Director de Presupuesto.

1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 5-2025, 6-2025, 7-2025 y 8-2025 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-30-2025 al CC-41-2025.

1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2025 a los entes nominadores.

1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

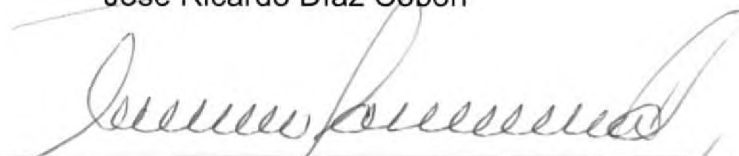
Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F



José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

